

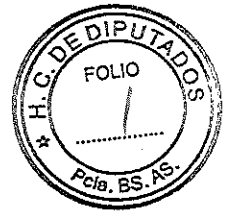
EXPTE. D-

3874

/16-17



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

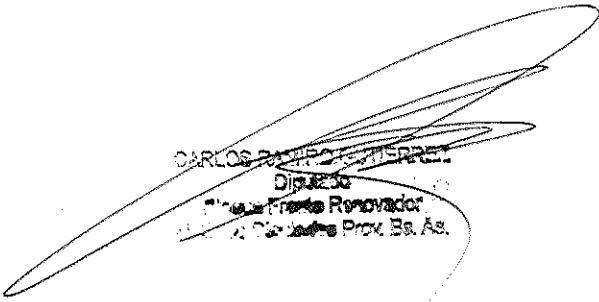


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BIENOS AIRES

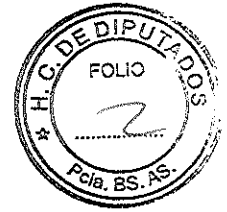
DECLARA

Su beneplácito por la realización de la Jornada de Trabajo multisectorial a celebrarse en el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón, tendiente a compatibilizar distintas propuestas que permitan el inicio del ciclo lectivo el 6 de marzo 2017, en cumplimiento con los 190 días de clases establecidos, sin que ello implique la pérdida de los fines de semana largos y feriados puente previstos para el año próximo.


CARLOS RODRIGUEZ
Diputado
Frente Renovador
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Que el Ministro de Educación Esteban Bullrich manifestó que propondrá al Consejo Federal de Educación que el ciclo lectivo 2017 comience el 6 de marzo.

Que esta propuesta viene a dar respuesta a un reclamo que viene realizándose desde hace muchos años en Mar del Plata por los beneficios que la medida generaría a la actividad turística.

Que, asimismo, el jefe de la cartera de educación manifestó que de iniciarse las clases el 29 de febrero como estaba previsto en un principio, se perdía dicho mes para el turismo puesto que las familias utilizan ese periodo para ultimar detalles respecto del inicio del año escolar, mientras que muchos docentes también debían realizar tareas administrativas en las escuelas en dicho tiempo.

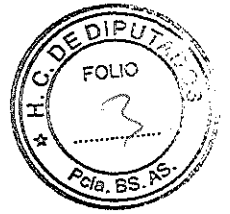
Que, en igual sentido, declaró que de empezar las clases el 6 de marzo deberán limitarse los feriados puente del año próximo. En ese aspecto, expresamente dijo: "Queremos cumplir con el calendario escolar y vimos que podemos hacerlo si empezamos el 6 de marzo, pero eliminando algunos de los feriados puente existentes".

Que resultan acertadas y oportunas las declaraciones del Ministro en relación al inicio de clases para el próximo año, pero genera gran preocupación que se pierdan fines de semanas largo que redundan en un gran beneficio para la ciudad de Mar del Plata.

Que de acuerdo a los números del último fin de semana largo por el feriado del Día de la Diversidad Cultural, sin ser un fin de semana puente, visitaron Mar del Plata más de 110.000 turistas, la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

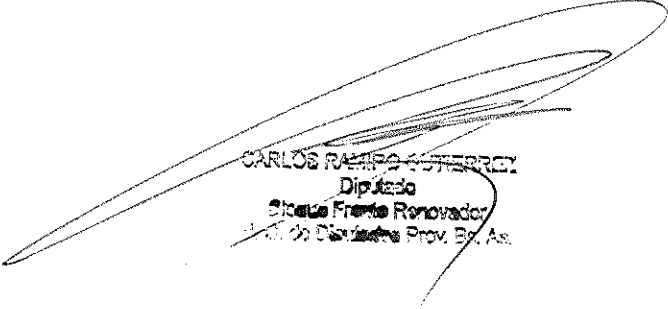


ocupación hotelera llegó al 80% y se generó un movimiento económico de 307 millones de pesos.

Que tanto los fines de semana largo como los feriados puente son una herramienta para la localidad balnearia, donde la actividad turística es, sin dudas, la más relevante, representando trabajo para los habitantes de Mar del Plata y de otras regiones que eligen la ciudad no sólo durante la temporada de verano, sino también, todo el año.

Que resulta primordial acordar una propuesta que permita el inicio de las clases el 6 de marzo y el cumplimiento de los 190 días de clases sin que ello implique la pérdida de los feriados puente que son tan importantes para el desarrollo de la actividad de los marplatenses.

Por todos los argumentos expuestos, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, sanción el siguiente Proyecto de Declaración.



CARLOS RAÚL GÓMEZ
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. de Diputados Prov. B.S. A.S.